

Detalles del Remate

2 Locales en Mar del Plata

Información Principal

Tipo de Propiedad	Local / Oficina
Precio de Venta	Consultar
Dirección	AVENIDA COLON 4202/10/16/20/24/36/42/48 esquina SAN JUAN N° 2221
Localidad	Mar Del Plata
Partido	Gral. Pueyrredon
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente
Fecha del Remate	October 06, 2025
Hora de Inicio	10:15
Hora de Finalización	10:30
Lugar del Remate	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección	Jean Jaures 545
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	AVENIDA COLON 4202/10/16/20/24/36/42/48 esquina SAN JUAN N° 2221, Mar Del Plata, Gral. Pueyrredon, Buenos Aires
Bases del Remate	29 Sep 12:10: BASES VARIAS

Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil
Número	14
Secretaría	Unica
Dirección	Talcahuano 550 Piso Sexto
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Actor	GARBER, ARIEL GUSTAVO

Demandado	BRONSSILOVSKY, GERARDO OSCAR Y OTRO
Tipo de Juicio	s/EJECUCION HIPOTECARIA
Expediente	99728/2009
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	September 29, 2025

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	06/10/2025 10:15
Lugar:	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección:	Jean Jaures 545
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Condiciones:	seña 30%, comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% y Sellado
Exhibiciones:	29/09/2025 - de 11:00hs. a 13:00hs. 30/09/2025 - de 11:00hs. a 13:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Vaccaro, Miguel Angel
Teléfonos	Laboral 1: (15) 5307-8739
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 14 a cargo del Dr. FEDERICO JAVIER CAUSSE., Secretaría a cargo del Dr. Pablo Guelfi, sito en la calle Talcahuano 550, 6º Piso, de esta ciudad, comunica por DOS DIAS, en el BOLETIN OFICIAL y en el DIARIO LA CAPITAL de la Ciudad de Mar del Plata, en los autos caratulados "GARBER, ARIEL GUSTAVO C/ BRONSSILOVSKY, GERARDO OSCAR Y OTRO S / EJECUCION HIPOTECARIA " (EXPTE N° 99728/2009), que el Martillero MIGUEL ANGEL VACCARO TEL: 15-5307-8739), rematará en la calle JEAN JAURES N° 545 de esta CABA, el día 6 de OCTUBRE de 2025, a las 10.15 horas EN PUNTO, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, los inmuebles sitios en la calle AVENIDA COLON 4202/10/16/20/24/36/42/48 esquina SAN JUAN N° 2221, del Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Unidades UNO y SEIS, MATRICULAS 166.119/ UNO y 166.119/SEIS. NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC 6, SEC C, MZA 239-D, PARC 6-J, SUBPAR 1 y NOMENCLATURA CATASTRAL: CIR 6, SEC C, MZA 239-D, PARC 6-J, SUBPAR 6. Descripción de los Inmuebles: Dos locales al frente por Avenida Colon, ambos con entrada independiente: Unidad Funcional N° 1, Poligono 00-01 con una superficie total de 127,60 m2, con entrada por Avda. Colon N° 4248, y la Unidad Funcional N° 6, Poligono 00-06, con una superficie total de 70, 81 m2, con entrada por Avda. Colon N° 4216.- Estado de Ocupación: Al momento de la constatación la Unidad Funcional N° 1, se encontraba cerrada con reja baja y la Unidad Funcional N° 6 se encontraba con contrato de locación vigente, sin especificar ni exhibir el instrumento.- BASES: Para la Unidad

Funcional N° 1 U\$S 70.000.- (DOLARES ESTADOUNIDENSES SETENTA MIL), y para la Unidad Funcional N° 6 U\$S 55.000.- (DOLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA Y CINCO MIL) Fs: 671, seña 30%, comisión: 3%, sellado de Ley 1.2% y el 0.25% en concepto de arancel según lo resuelto por la Acordada 10/99 C.S.J.N, a cargo del comprador y en dinero en efectivo en el acto del remate, y exigir de quien resulte comprador la constitución del domicilio electrónico, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Deudas. ARBA: PARTIDA 045-011605-0 SUBP. 1 sin deuda al 15/11/2024, PARTIDA 045-361577-4 SUBP. 6 sin deuda al 15/11/2024, OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA, CUENTA N° 20295/001 registra deuda al 17/3/2025 de \$ 36.733,81.- y CUENTA 20295/006 registra deuda al 17/3/2025 de \$ 74.080,41.- ENTE MUNICIPAL DE SERVICIOS URBANOS M.G.P. MAR DEL PLATA, CUENTA: I-13627 al 14/4/2025, total a pagar \$ 4.986.01, Pol: 0001, CUENTA: 335285 al 14/4/2025 sin deuda, Pol: 0006.- Déjese constancia en los edictos y en el boleto de venta que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Se hará constar que dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar, al contado, mediante depósito en el Banco Nación, Sucursal Tribunales. Si no lo hiciere y no invocare motivos suficientes que justifiquen dicha omisión, se ordenara una nueva subasta en los términos del art. 584 del Código Procesal.- Por último, deberá hacerse constar que los oferentes en el acto del remate que actúen como apoderados, deberán anunciar a viva voz el nombre del poderdante al realizar sus ofertas.- También hará saber, antes de la iniciación de la subasta, lo relativo a la admisión de mejoras en las ofertas según el mínimo que se establecerá oportunamente (conf. Art. 34, inc 5º, aps.d y e) del Código Procesal.- También se hará saber que el saldo de precio deberá depositarse aun si se planteara la nulidad de la subasta. En tal caso, las sumas serán invertidas según corresponda. Todo ello, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso.- Hágase saber que a los fines de la exhibición se designara Oficial AH-HOC al Martillero que se desinsacule y en caso de ser requerido, se librara oficio Ley 22.172 al Juez que por jurisdicción y turno corresponda a fin que allane al funcionario el camino para exhibir las unidades con anterioridad a la subasta. Hágase saber que el remate deberá comenzar puntualmente. Para concurrir a los remates, el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas- Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures N° 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. FDO. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN.- El Martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañara en las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate.- VISITAR: Días 29 y 30 de SEPTIEMBRE de 2025 de 11:00 a 13:00 hs. Expedido en la Sala de mi Público despacho a los 22 días del mes de septiembre de 2025. FEDERICO CAUSSE Juez - PABLO GUELFÍ SECRETARIO

e. 29/09/2025 N° 69960/25 v. 30/09/2025